

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25119** *HORMIGONES VARELA, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 119/2012, dimanante de autos núm. 365/10, a instancia de Miguel Ángel Varela Rodríguez, contra Hormigones Varela, S.A., en la que con fecha 04-09-12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hormigones Varela, S.A, con CIF A-41046905, en situación de insolvencia por importe de 874,67 euros de principal, más la cantidad de 174,93 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la L.R.J.S. de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120061289-1**